14/09/2021

Fiscalía de Antofagasta: Con alegatos de apertura inicia juicio oral contra imputado por femicidio consumado de conviviente



Con los alegatos de apertura, más la lectura de la acusación de la Fiscalía Local de Antofagasta, por parte del Tribunal Oral en lo Penal de esa ciudad, comenzó el juicio oral contra un acusado, conviviente de la víctima, por el delito perpetrado de femicidio, en grado consumado, durante la madrugada del 23 de junio del 2019 al interior de una habitación de un inmueble ubicado en el sector norte de Antofagasta.

Tras sostener una discusión el imputado F.R.F.F. con la víctima (su conviviente y madre de un hijo en común) se trabaron a golpes, donde el imputado la tomó fuertemente del cuello, golpeándose mutuamente, hasta que el imputado procedió a estrangular a la víctima con un poleron, causándole la muerte por asfixia.

En el alegato de apertura, el Fiscal Adjunto, Patricio Martínez Felip, dijo que “la acusación indica que se solicitará 15 años y día de presidio mayor en su grado máximo para el autor del delito de femicidio, más las accesorias legales, teniendo en cuenta la relación de tenía el imputado con la víctima, quien era su conviviente”.

Asimismo el Fiscal Martínez indicó que “en este juicio se presentarán una gran cantidad de testigos tanto de la Fiscalía como de la defensa, pero ninguno de ellos es testigo presencial de los hechos que ocurrieron. Este un juicio en que discutiremos acerca de los conocimientos científicamente afianzados, es decir, son los peritos quienes van a aportar la prueba de mayor relevancia para esclarecer este caso”

En ese sentido, el Fiscal Martínez enfatizó que “estos hechos ocurrieron al interior de un dormitorio, donde el imputado compartió con su pareja con quien tenía un hijo en común de pocos años y no había nadie más que ellos. Los únicos que estuvieron presentes en los hechos fueron el imputado y la víctima. Los detectives la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI son testigos que pueden distinguir claramente entre un homicidio y un suicidio, también contamos don dos doctores, entre ellos, una médica legista, quien era funcionaria de la PDI en esa época y concurrió al lugar tras el suceso, todo indica que se trató de un homicidio”.

El Fiscal Martínez resumió que durante el juicio se rendirán diversos medios de prueba como la exhibición de documentos, testimonios de funcionarios policiales y peritos, más otros medios de prueba como imágenes de los hechos.